

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

217**MURCIA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Isabel María de Zarandieta Soler, secretaria del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento, Sección 2 Social (UPAD número 2) de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José María Guerrero Pérez, contra Fondo de Garantía Salarial y “Gesco Climatización, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 902 de 2010, se ha acordado citar a don José María Guerrero Pérez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de abril de 2011, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, sin número, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Gesco Climatización, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, a 15 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.431/11)